

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **10484** ZARAGOZA

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza,

Anuncia

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 702/06-A se ha dictado en fecha 4 de marzo de 2013, Auto de cumplimiento de convenio por parte del deudor Ibérica de Aleaciones Ligeras, S.L., CIF B50100338.

Segundo.-En dicho Auto se ha acordado la publicación en Boletín Oficial del Estado y tablón de anuncios del Juzgado.

Tercero.-Firme el auto de declaración de cumplimiento y transcurrido el plazo de caducidad de las acciones de declaración de incumplimiento o, en su caso, rechazadas por resolución judicial firme las que se hubieren ejercitado, el juez dictará auto de conclusión del concurso.

Zaragoza, 4 de marzo de 2013.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A130012970-1